

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****204****ZARAGOZA NÚMERO 1****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Doña Elena Cereza Bueno, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 753 de 2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a I Meseta Norte Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de suplicación, en el plazo de cinco días desde su notificación.

Zaragoza, a 29 de abril de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia, Elena Cereza Bueno.

(03/16.379/19)

